



Resolución Decanato Organizador FCS N° 261 / 2025

Santa Rosa, 10/07/2025

VISTO:

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas Plan 2023, *Prácticas Comunitarias*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución [107/2023](#) aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en noviembre del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para Tecnicatura en Cuidados de las Personas Adultas mediante Resolución [480/2023](#) del Consejo Superior (CS).

Que la profesora a cargo de la asignatura *Prácticas Comunitarias*, Eleonora Gomez Castrilli, ha remitido el Programa de Estudios de la mencionada asignatura.



Que el Programa de Estudios presentado ha sido evaluado por la Secretaría Académica, quien informó que el mismo *“ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del plan de estudios.”*

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura *Prácticas Comunitarias* de la carrera Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de



Personas Adultas - Plan 2023 (Resolución 480/2023 DO) el cual se adjunta como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º: Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2025 y tendrá una validez de tres (3) años. Dicho Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la profesora a cargo de la asignatura, a la Coordinación de la carrera Tecnicatura en el Cuidados de las Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la Página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.



Prácticas Comunitarias Programa de Estudio

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

PLAN DE ESTUDIOS: Res. 480/2023 del Consejo Superior de la UNLPam

ASIGNATURA: Prácticas Comunitarias

ÁREA DE FORMACIÓN: Socio-Humanística

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

CARÁCTER: Obligatoria

CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:

CARGA HORARIA TOTAL: 40 H	
DISTRIBUCIÓN HORARIA TOTAL	
Carga Horaria Práctica: 30 H	Carga Horaria Teórica: 10 H

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 H	
DISTRIBUCIÓN HORARIA TOTAL	
Carga horaria Práctica: 2 H	Carga horaria Teórica: 1 H

EQUIPO DE CÁTEDRA: -

FUNDAMENTACIÓN:

Las prácticas comunitarias representan un espacio de aprendizaje integral y transversal donde la comunidad estudiantil asume un compromiso con intervenciones en realidades contextualizadas. Estas prácticas permiten integrar contenidos curriculares con conocimientos de los territorios a través de un diálogo de saberes. Son procesos que tienen por objetivo principal transformar realidades de la comunidad a fin de mejorar las condiciones de vida y fomentar una reflexión críticamente para generar cambios significativos. Así, la transformación en la comunidad estudiantil implica que quienes sean portadores de conocimientos científicos y tecnológicos que les permitan ser agentes de desarrollo, sean también ciudadanos/as transformadores,

democráticos/as y comprometidos/as socialmente. La Universidad Pública no sólo tiene por función la enseñanza académica, sino que también tiene una función social y política, su compromiso radica en un diálogo con las realidades para contribuir a la construcción de sociedades más justas.

Las Prácticas Comunitarias en la UNLPam fueron aprobadas en 2011 a instancias de agrupaciones estudiantiles preocupadas por establecer nuevos diálogos entre la universidad y la comunidad fundada en el compromiso social universitario. Esto se concreta en la propuesta de espacios curriculares que comenzaron a denominarse “prácticas sociales”, “prácticas sociocomunitarias” o “prácticas comunitarias” (en adelante PC).

Las universidades públicas iniciaron un proceso de implementación de estos espacios de formación mediante diversos dispositivos y formas de acreditación desde el año 2009. En el caso de la Universidad Nacional de La Pampa la normativa aprueba su reglamentación en 2011 y las unidades académicas construyen sus propias normas basadas en el reglamento existente.

La Facultad de Ciencias de la Salud aprueba la Resolución N° 48/2023 por la que se definen los alcances de las PC y su acreditación en la currícula. Este proceso requiere de un abordaje conceptual y práctico que conforma este Seminario Obligatorio para el estudiantado de la carrera de Enfermería por el que se propone transitar los enfoques y las perspectivas que contiene el campo de las prácticas, como así también la coordinación con colectivos y organizaciones en los que se desarrolle la propuesta curricular.

CORRELATIVIDADES:

PARA CURSAR LA ASIGNATURA		PARA APROBAR LA ASIGNATURA
Se requiere tener regularizada/s	Se requiere tener aprobada/s	Se requiere tener aprobada/s
1.7 Prácticas de Cuidados	-	1.2 Lectura y escritura con propósitos específicos 1.5 Salud pública y sistemas de salud 1.9 Seguridad laboral y primeros auxilios

OBJETIVO GENERAL:

- Promover las Prácticas Comunitarias como espacio de formación integral y situada, que articule el conocimiento académico con la intervención en contextos reales, fortaleciendo el compromiso social, la reflexión crítica y la capacidad de acción transformadora del estudiantado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar capacidades para reconocer y analizar problemáticas sociales relevantes en contextos comunitarios desde una perspectiva situada, crítica e interdisciplinaria.
- Aplicar conocimientos adquiridos en la formación técnica en situaciones reales de intervención comunitaria, articulando teoría y práctica en diálogo con las organizaciones y actores sociales.
- Ejercitar habilidades de comunicación, trabajo colaborativo, liderazgo y negociación en entornos diversos y con múltiples actores sociales.
- Fortalecer el compromiso ético, la responsabilidad ciudadana y el respeto por los derechos de las personas en el marco de las intervenciones comunitarias.
- Elaborar, ejecutar y evaluar propuestas de intervención comunitaria que respondan a necesidades reales y promuevan el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios.
- Reflexionar sobre la función social de la universidad pública y el rol transformador de los/as futuros/as técnicos/as en el cuidado de personas adultas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Función Social de la Universidad. Vinculación del estudiantado con asociaciones civiles, organizaciones sociales sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, cooperativas e instituciones públicas. Detección de necesidades de las mismas y posibilidades de realización de prácticas. Elaboración de un plan de intervención en acuerdo con la realidad y necesidades de dichas entidades. Desarrollo, en las mismas, de prácticas vinculadas a los saberes y capacidades propias de la carrera. Informe Final Evaluación del impacto de la práctica comunitaria desarrollada.

PROGRAMA ANALÍTICO (UNIDADES TEMÁTICAS):

Unidad 1: Función Social de la Universidad. Modelos de universidades y características de la universidad latinoamericana. Identificación de las características de la educación pública argentina. Prácticas comunitarias. Conceptualización de las Prácticas Comunitarias como espacio de formación. Reconocimiento de las PC en los espacios territoriales

Unidad 2: Vinculación del estudiantado con asociaciones civiles, organizaciones sociales sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, cooperativas e instituciones públicas. Problematicación de las tipologías organizacionales. Mapeo de organizaciones y diseño de estrategias de diálogo. Co-construcción del Plan de Trabajo con las organizaciones vinculadas.

Unidad 3: Detección de necesidades de organizaciones y posibilidades de realización de prácticas. Elaboración de un plan de intervención en acuerdo con la realidad y necesidades de dichas entidades.

- Estrategias de abordaje territorial de las PC
- Herramientas para el desarrollo del Plan de trabajo
- Técnicas de sistematización de experiencias

Unidad 4: Desarrollo de prácticas vinculadas a los saberes y capacidades propias de la carrera. Informe Final. Evaluación del impacto de la práctica comunitaria desarrollada.

- Análisis crítico del desarrollo territorial de las PC
- Recuperación de experiencias en la elaboración de Informe Final
- Exposición en el coloquio del impacto personal e institucional de la PC

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

Clases expositivas y formato taller, actividades de resolución colaborativas, instancias de reflexión plenaria.

Presentación en power point/canva/genially como guía para clase

Bibliografía en Aula Virtual

Grupo de Whatsapp, solo pueden escribir los administradores, para recordar fechas de entrega del trabajo, informar si existe alguna clase de consulta, o especificar que se ha subido otra bibliografía al campus.

PROGRAMA DE PRÁCTICOS:

Se desarrollarán 4 TP, relacionado con cada uno de los Módulos. En general, los TP serán de índole de *investigación y/o extensión*, donde el estudiantado realiza por indicación de la cátedra, relacionados con temas del Programa que se vincule con los objetivos de las Prácticas Comunitarias.

TP: Módulo 1. Función Social de la Universidad.

Actividad de lectura y análisis de texto sobre los primeros conceptos de prácticas comunitarias, previa de conocer los modelos de universidades y características de la universidad latinoamericana, las características de la educación pública argentina y las Prácticas Comunitarias como espacio de formación.

Objetivos de aprendizaje: conocer nuevos conceptos, la manera en la cual la extensión se relaciona con la sociedad, expandir la mirada de la Universidad.

TP: Módulo 2. Vinculación del estudiantado con asociaciones civiles, organizaciones sociales sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, cooperativas e instituciones públicas.

Actividad de lectura y análisis de conceptos según la bibliografía citada en relación al compromiso social y territorio. Confección de un documento Word, de hasta 500

palabras, tipografía Arial 12, texto justificado, con membrete del logo académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la UNLPam, indicando nombre completo de integrantes (hasta 4 personas)

Objetivos de aprendizaje: aplicar los conceptos vistos para trabajar en territorio, para desarrollar sus habilidades según una necesidad particular, conocer que ellos (los estudiantes) pueden involucrarse en todas las funciones de la universidad, siempre con un fin social.

TP: Módulo 3. Detección de necesidades de organizaciones y posibilidades de realización de prácticas. Elaboración de un plan de intervención en acuerdo con la realidad y necesidades de dichas entidades.

Selección de una de las organizaciones que se expusieron en la clase y reflexionen sobre las formas de intervención que podrían tener como estudiantes. Desarrollar la consigna en documento Word, de hasta 3 páginas, texto justificado, con membrete logotipo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNLPam, indicando además, nombre y apellido de los integrantes (hasta 4 personas)

Objetivos de aprendizaje: conocer las posibles organizaciones para intervenir en territorio, asimilar y habituar el trabajo entre varios actores, promover la comunicación

TP: Módulo 4. Desarrollo de prácticas vinculadas a los saberes y capacidades propias de la carrera. Informe Final. Evaluación del impacto de la práctica comunitaria desarrollada.

Formulación del [Plan de Trabajo](#) de las PC. Herramientas para la sistematización y elaboración del Informe Final. Sistematización, comunicación y evaluación: sistematizar implica reconstruir lo que sucedió a lo largo de las PSE, pero también, interpretar críticamente todo el proceso realizado.

EVALUACIÓN:

- Evaluación formativa que consiste estimular la reflexión permanente sobre los contenidos en articulación con la propuesta de trabajo en las instituciones y los planes de acciones elaborados que incluyan metodologías participativas.
- No se contemplan exámenes parciales.

EVALUACIÓN Y CONDICIONES

Sistema de aprobación	
Con examen final	SI
Por Promoción directa (sin examen final)	NO
Con Examen Libre	NO

Para aprobar el seminario el/la estudiante deberá realizar la inscripción en el Seminario de Prácticas Comunitarias, mediante el SIU Guaraní, cumplir con la carga horaria prevista (módulo conceptual y abordaje territorial), entregar el Informe Final y hacer la defensa oral. La fecha de entrega del informe final es hasta 1 año después de la finalización del trabajo en territorio.

PARA OBTENER LA REGULARIDAD DE LA ASIGNATURA

Se requieren las siguientes condiciones:

- Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
- Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura.
- Aprobación de Exámenes Parciales: - no provistos.-

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Barrero, G. et al., (2015). Organización y componentes de un proyecto de extensión. Cuadernos de Extensión N° 4. Formulación de proyectos de extensión universitaria. UdeLar.

https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos_extension_n_4.pdf

Bertoloto, M.I., (2021). Problemas y estrategias de acción. Escribir proyectos comunitarios. Manual de Planificación para organizaciones sociales. Programa de Capacitación para Organizaciones comunitarias. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Cecchi, N.; Pérez, D.; Sanllorenti, P. (2013). Compromiso Social Universitario. De la universidad posible a la universidad necesaria. Buenos Aires, Argentina: IECCONADU.

Crochetti, S., (2008) De una universidad provincial a una nacional; de la creación a la lucha por la nacionalización. La Universidad de La Pampa, 50 años de historia. Silvia Crochetti, (Ed). pp. 21-50. EdUNLPam.

Consejo Superior de la UNLPam.(2011.) Resolución 297/2011. Creación en el ámbito de la UNLPam del Programa de “Prácticas Comunitarias”
https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2011_297_21bCkBT.pdf

Cuaderno de Extensión N° 4 "Formulación de proyectos de extensión". <https://www.extension.udelar.edu.uy/blog/books/cuadernos-de-extension-no-4-formulacion-de-proyectos-de-extension-universitaria/>

Decano Organizador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Pampa (2023). Resolución 48/23. Creación del Reglamento de las Prácticas Comunitarias de la Facultad de Ciencias de la Salud
https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/9_5_2023_48.pdf

Decanato Organizador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Pampa (2023). Resolución 66/24. Aprobación del Programa del “Seminario de Prácticas Comunitarias” en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud
https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/9_5_2024_66.pdf

Erreguerena, F. (2020). Las Prácticas Sociales Educativas en la Universidad Pública: una propuesta de definición y esbozo de coordenadas teóricas y metodológicas. *Masquedós - Revista De Extensión Universitaria*, 5(5), 17.
<https://ojs.extension.unicen.edu.ar/index.php/masquedos/article/view/102>

Tommasino, H. y Cano Menoni A., (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias en Universidades. *Revista Universidades*. Vol.67.
<https://www.redalyc.org/pdf/373/37344015003.pdf>

Hoja de firmas